



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005725/2018

VISTO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 556/18 (fs. 265/267) y su rectificatoria R.D. 1868/18 (fs. 270), en el sentido de la integración de sendos Comités Evaluadores para las Áreas de Química General y Analítica y de Tecnologías Básicas del Departamento Química General y Aplicada, para el análisis de los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso vencieran entre el 1° de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 272;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar en el Departamento Química Industrial y Aplicada de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales sendos Comités Evaluadores en las Áreas de Química General y Analítica y de Tecnologías Básicas para los docentes comprendidos en lo dispuesto por la Ord. HCS 2/17 con los miembros propuestos en los Arts. 1° y 2°, respectivamente, de la R.HCD 556/18 y su rectificatoria R.D. 1868/18, obrantes a fojas 265/267 270 y que constituyen el anexo de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv